

Anexo 02
MINISTERIO DEL AMBIENTE
PROCESO CAS N° 249-2015-MINAM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

ÓRGANO Y/O UNIDAD	Dirección General de Calidad Ambiental		
ACTIVIDAD	COORDINADOR(A) DEL AREA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE, EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y RNI.		
MODALIDAD CONTRACTUAL	CAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
MONTO DE HONORARIO MENSUAL			12000.0

1. OBJETO DEL SERVICIO

Asesorar a la Dirección General de Calidad Ambiental alternativas estratégicas, operativas y de soporte, para el desarrollo de las actividades de Gestión de la Calidad Ambiental del Aire y Emisiones Atmosféricas, Ruido, RNI, de acuerdo a los compromisos, funciones y demás actividades a ser desarrolladas para la Implementación del Plan Operativo Institucional.

2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- Asesorar técnicamente a la Dirección General y representar al Director General en temas de calidad del aire, emisiones atmosféricas, ruido y radiaciones no ionizantes, para atender aspectos relacionados a su competencia que requieren una especial atención de la Alta Dirección del Ministerio.
- Proponer y conducir la aprobación, revisión, actualización y realizar del seguimiento de la implementación de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) del Aire y Límites Máximos Permisibles (LMP) de emisiones atmosféricas, ruido ambiental y radiaciones no ionizantes de las actividades económicas (primarias, transformación y servicios) con la opinión de los sectores correspondientes, para un mayor control de las actividades sectoriales y protección del recurso aire.
- Proponer, diseñar e implementar de manera coordinada con los especialistas y técnicos pertinentes la formulación de normas, procedimientos, directivas de carácter interno así como guías, protocolos y manuales técnicos a nivel sectorial y transectorial según corresponda y evaluar su aplicación, para un desarrollo eficiente y ordenado de las actividades y en los plazos previstos.
- Proponer y conducir las estrategias y criterios para la mejora de la calidad del aire a nivel nacional y específicamente en las zonas priorizadas y supervisar la aplicación de los planes de acción nacional, sectorial y locales de manera coordinada con los especialistas de calidad del aire, emisiones, ruido, radiaciones no ionizantes, para una mejora de la calidad del aire en las ciudades priorizadas del país y a nivel nacional.
- Diseñar la elaboración y supervisar la implementación de los criterios para la mejora de la calidad del aire en las zonas priorizadas, y ambientalmente degradadas, críticas y de protección especial, para contribuir en la mejora de la gestión ambiental relacionada a la calidad del aire.
- Representar a la Dirección General de Calidad Ambiental por encargo del Director General, en comisiones multisectoriales, grupos de trabajo y eventos nacionales e internacionales, así como proponer a la Dirección General a los especialistas competentes para su designación en dichas actividades en su lugar.
- Proponer estrategias de fortalecimiento de capacidades de los tres niveles de gobierno en temas de su competencia y en coordinación con las instituciones involucradas, sector privado y público en general sobre la problemática de la gestión de la calidad del aire en el país, a fin de priorizar las acciones, actividades, medidas para la protección de la calidad del aire a nivel nacional.
- Proponer y conducir en la formulación del Plan Operativo Anual correspondiente al área de gestión ambiental de la calidad del aire de la Dirección General de Calidad Ambiental, para definir las actividades principales que contribuyan al cumplimiento de las metas del PLANAA en materia de gestión de la calidad del aire.
- Otras funciones que sean asignadas por la Dirección General en el ámbito de sus funciones.

3. LINEA DE AUTORIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL ¿ DGCA

4. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

5. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Ingeniería química o Ingeniería ambiental o Ingeniería metalúrgica o Ingeniero de Minas o Ingeniero Petrolero o Geólogo o Ingeniero en higiene y Seguridad Industrial, Colegiado y Habilitado. • Post grado de gestión ambiental o Gestión Pública.
Estudios complementarios	



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

REQUISITOS	DETALLE
	<ul style="list-style-type: none">•Diplomado de gestión de proyectos de inversión.•Cursos de especialización relacionados a contaminación del aire o ruido ambiental o emisiones atmosféricas.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">•Diez (10) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none">•Cuatro (04) años en puestos y/o funciones similares al cargo desarrollados en instituciones del Estado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">•Planificación, Análisis, Iniciativa y Negociación.